

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 1670

COMISIONES DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: **Recuperación** de identidad del quinto hijo del matrimonio de desaparecidos Ferreyra-Godoy. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Jarque y otros.** (892-D.-2004.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Jarque y otros señores diputados, sobre recuperación de identidad del quinto hijo del matrimonio de desaparecidos Olga Mabel Ferreyra y Oscar Donato Godoy, ambos secuestrados el 28 de febrero de 1978. Expresión de beneplácito; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 9 de noviembre de 2004.

*Silvia V. Martínez. – Hugo R. Perié. –
Cynthia G. Hernández. – Beatriz N. Goy.
– Patricia C. Walsh. – Nélide M.
Palomo. – Susana B. Llambí. – Ana E.
Richter. – Alicia E. Tate. – María E.
Barbagelata. – Delma N. Bertolyotti. –
Gladys A. Cáceres. – Stella Maris
Cittadini. – Stella Maris Córdoba. –
Guillermo de la Barrera. – Eduardo A.
Di Pollina. – Silvia G. Esteban. –
Santiago Ferrigno. – Eusebia A. Jerez.
– Mónica A. Kuney. – Cecilia Lugo de
González Cabañas. – Araceli Méndez
de Ferreyra. – Juliana I. Marino. –
María L. Monteagudo. – Lucrecia E.*

*Monti. – Laura C. Musa. – Aldo C. Neri.
– Graciela H. Olmos. – Inés Pérez
Suárez. – María del Carmen Rico. –
Rosario M. Romero. – José A. Roselli.
– Irma Roy. – Rosa E. Tulio.*

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo beneplácito por la recuperación de identidad del quinto hijo del matrimonio de desaparecidos Olga Mabel Ferreyra y Oscar Donato Godoy, ambos secuestrados el 28 de febrero de 1978 por efectivos de las fuerzas represivas de la pasada dictadura militar.

Asimismo, expresar el profundo reconocimiento a la labor incansable de Abuelas de Plaza de Mayo y al trabajo de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI), que han hecho posible que este joven nacido en cautiverio –con el cual ya son 76 los nietos recuperados– pueda reencontrarse con su familia biológica.

*Margarita Jarque. – Julio C. Accavallo.
– Silvana M. Giudici. – Juliana
Marino. – Jorge Rivas.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Jarque y otros señores diputados, sobre recuperación de identidad del quinto hijo del matrimonio de desaparecidos Olga Mabel Ferreyra y Oscar Donato Godoy, ambos secuestrados el 28 de

febrero de 1978. Expresión de beneplácito; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos, y así lo expresan.

Silvia V. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día martes 16 de diciembre de 2003, el pueblo argentino compartió con indudable emoción la noticia de que otro hijo de desaparecidos, durante la última dictadura militar, había recuperado su identidad.

Nacido en cautiverio en 1978, poco después del secuestro de sus padres, fue apropiado por un comerciante que lo fue a buscar a Campo de Mayo, donde un represor de quien se sabe es militar le entregó el bebé, lo llevó a Paraguay y allí lo anotó como hijo propio.

Su madre, Olga Ferreyra, era ama de casa, y su padre Oscar Donato Godoy trabajaba en Papeleras Moscón, donde fue delegado sindical, y ya tenían 4 hijos cuando fueron arrancados de su domicilio en el barrio Ricardo Rojas, de General Pacheco, el 28 de febrero de 1978, por más de 15 efectivos de las fuerzas represivas, vestidos de civil, encapuchados y fuertemente armados, en tres autos Ford Falcon blancos, para ser trasladados al centro clandestino de detención de Campo de Mayo.

Al momento del secuestro la madre ya había roto bolsa, por lo que se presume dio a luz pocas horas después. Según se supone, Gustavo –el nombre que le pusieron sus apropiadores y cuya identidad actual se mantiene en reserva– nació en la maternidad de Campo de Mayo, aunque hay testimonios de quienes dicen haber visto a Ferreyra en otra clínica de la zona de San Miguel. Gustavo fue el quinto hijo del matrimonio desaparecido y es el 76° nieto que puede reencontrarse con su verdadera identidad y con sus raíces familiares.

Las dudas y la incertidumbre sobre su verdadera identidad a partir de la confesión de su apropiador, que antes de fallecer le contó que lo habían ido a “buscar” a Campo de Mayo, lo motivaron a presentarse espontáneamente en la sede de las Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba. Abuelas, de inmediato, lo puso en contacto con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (CONADI) para realizar la investigación documental y ordenar los análisis inmunogenéticos. El 4 de diciembre, el Banco

Nacional de Datos Genéticos, que funciona en el Hospital “Durand”, informó que el joven pertenece al grupo familiar Godoy-Ferreyra con un 99,999 % de inclusión.

Buscado desde el principio por su humilde familia biológica, la infancia de Gustavo se desarrolló en el Paraguay, donde conoció a otros niños víctimas como él y a los apropiadores –como los mellizos Reggiardo-Tolosa, anotados como propios por el ex comisario Samuel Miara, y el varón y la nena en poder del ex médico del Ejército, Norberto Bianco–. Fallecida su abuela en 1983, quien encabezó la lucha por recuperar a Gustavo, la continuó su tía Marta Ferreyra, la misma que crió y se ocupó de sus cuatro hermanos tras el secuestro y desaparición de sus padres.

La organización de Abuelas planteó en torno a este reencuentro que nunca habían establecido contacto con la familia Godoy y que tampoco saben cómo ubicarlos, expresando que “no es fácil averiguar adónde se han ido, pero tenemos que encontrarlos”. La tía y dos de los hermanos ya estuvieron con Gustavo en Córdoba, ciudad donde reside y a poco de recibirse de ingeniero agrónomo. El joven, que ya tiene 25 años, se llama igual que uno de sus hermanos biológicos y tiene rasgos fisonómicos similares. El Gustavo recién llegado a la familia viajará en los próximos días a Buenos Aires para encontrarse nuevamente con su tía y con todos sus hermanos.

La importancia de este reencuentro aporta, además de todo lo que implica en sí mismo, otro aspecto que abre nuevas posibilidades de buscar otros hijos de desaparecidos. Ya que quien entregó el niño a la familia que lo crió fue un militar, cuyo nombre procuran establecer ahora las Abuelas.

El hecho es que este represor que repartía niños, y que por otra parte mantuvo un permanente control sobre la familia apropiadora, sin duda guarda información sobre dónde hay otros hijos, jóvenes hoy, a quienes les asiste el pleno derecho a su verdadera identidad, y derecho frente al cual los legisladores debemos estar atentos a contribuir en todos sus alcances.

Con la firme convicción de que debemos trabajar para contribuir al fortalecimiento de nuestra democracia es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

*Margarita Jarque. – Julio C. Accavallo.
– Silvana M. Giudici. – Juliana Marino. – Jorge Rivas.*